EXPTE. D- 1758 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje al valioso aporte a la formación de la conciencia nacional que nos legó la agrupación Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA), aquella emblemática iniciativa política de un grupo de jóvenes radicales yrigoyenistas, con motivo ochenta años de su Asamblea constituyente, realizada el dia 29 de junio de 1935.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 29 de junio de 1935, en la ciudad de Buenos Aires, un grupo de jóvenes radicales yrigoyenistas protagonizó la Asamblea Constituyentge de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA).

Con el golpe de Estado oligárquico y militar del 6 de septiembre de 1930, que derrocó al presidente y líder nacional del radicalismo, Hipólito Yrigoyen, se inició la llamada "dècada infame", aquel periodo d de nuestra historia plagado de fraude, corrupcion y negociados contra los intereses del Pueblo y de la Patria, que comenzaron presidiendo los generales José F. Uriburu, primero y Agustín P. Justo, después.

Cuando el Partido Radical decidió abandonar la abstención electoral, el último bastión de resistencia para deslegitimar al régimen, un grupo de radicales --entre los que se encontraban Arturo Jauretche, Homero Manzi, Juan B. Fleitas, Raúl Scalabrini Ortiz, Manuel Ortiz Pereyra, Luis Dellepiane, Gabriel del Mazo, Atilio Garcia Mellid, Jorge del Rìo y Darío Alessandro-- decidieron apartarse del Partido Radical y formar FORJA, un movimiento ideológico que intentó recuperar las ideas de Hipólito Yrigoyen y levantar las banderas de la defensa de la soberanía nacional.

La Declaración aprobada aquel día decía, textualmente:

"Somos una Argentina Colonial: queremos ser una Argentina Libre.

La Asamblea Constituyente de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, considerando;

1. ***Que el proceso histórico Argentino en particular y Latinoamérica en general, revelan la existencia de una lucha permanente del pueblo en procura de su Soberanía Popular para la realización de los fines emancipadores de la Revolución Americana, contra las oligarquías como agentes de los imperialismos en su penetración económica, política y cultural, que se oponen al total cumplimiento de los destinos de América.***
2. ***Que la Unión Cívica Radical ha sido desde su origen la fuerza coordinadora de esa lucha por el imperio de la Soberanía popular y la realización de sus fines emancipadores.***
3. ***Que el actual recrudecimiento de los obstáculos supuestos al ejercicio de la voluntad popular corresponde a una mayor agudización de la realidad colonial, económica y cultural del país;***

Declara:

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

1. ***Que la tarea de la nueva emancipación se lo pueda realizarse por la acción de los pueblos.***
2. ***Que corresponde a la Unión Cívica Radical, ser el instrumento de esa tarea, consumando hasta su totalidad la obra trucada por la desaparición de Hipólito Yrigoyen.***
3. ***Que para ello es necesario en el orden interno del Partido, dotarlo de un estatuto que, estableciendo el voto directo del afiliado auténtico y cotizando, asegure la soberanía del pueblo radical, y en orden externo, precisar las causas del enfeudamiento argentino al privilegio de los monopolios extranjeros proponer las soluciones reivindicadoras y adoptar una táctica y los métodos de lucha adecuados a la naturaleza de las obstáculos que se oponen a la realización de las destinos nacionales.***
4. ***Que es imprescindible luchar dentro del Partido, para que este recobre la línea de principismo e intransigencia que lo caracterizó desde sus orígenes, única forma de cumplir incorruptiblemente los ideales que le dieron vida y determinan su perduración histórica al servicio de la Nación Argentina.***

Dentro de estos conceptos y tales fines, la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, F.O.R.J.A., abre sus puestas a todos los radicales y particularmente a los jóvenes que aspiren a intervenir en la construcción de la Argentina grande y libre soñada por Hipólito Yrigoyen.
-Por el radicalismo a la soberanía popular
-Por la soberanía nacional a la emancipación del pueblo argentino.

PREÁMBULO

La Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina, F.O.R.J.A., conforme a la misión que se ha impuesto, está en la necesidad de plantear a la consideración de los radicales de toda la República, cuál es la situación creada a la Unión Cívica Radical, por los actos de sus direcciones, que tienden a destruirla por el abandono de los ideales que le dieron origen, y por el debilitamiento progresivo de los valores morales que han definido al movimiento histórico del radicalismo.

Desde el 6 de septiembre de 1930, las oligarquías gubernamentales desarrollan un plan sistemático para aniquilar la soberanía del pueblo, transfiriendo a grupos de especuladores el goce de los bienes del la Nación, sin hallar resistencia efectiva en los llamados partidos opositores que aprovechando la abstención radical, fueron a compartir posiciones con el pretexto de defender desde ellas los derechos populares.

(...) Hemos agotado ya toda esperanza de que los autores de errores y desviaciones reiteradas escuchen nuestras reflexiones, nuestras

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

instancias, nuestras súplicas, nuestras advertencias. Deploramos que las autoridades de la Unión Cívica Radical con el pretexto de conseguir la soberanía política del pueblo, estén colaborando con las oligarquías económicas, entregadas al capitalismo extranjero.

F.O.R.J.A., al denunciar el carácter de la gestión del actual gobierno y la ineficacia de sus oposiciones parlamentarias, acusa a las autoridades de la unión Cívica Radical por mantener silencio ante la gravedad de los siguientes problemas:

1. Creación del Banco Central de la Republica y del Instituto Movilizador de inversiones Bancarias.
2. Preparativos para la Coordinación de Transportes.
3. Creación de Juntas Reguladoras de distintos ramas de industria y comercio.
4. Unificación de Impuestos Internos.
5. Tratado de Londres.
6. Sacrificio económico, impuestos al pueblo en beneficio del capitalismo extranjero.
7. Régimen de cambios.
8. Política petrolífera.
9. Intervenciones militares arbitrarias.
10. Restricciones a la libertad de opinión.
11. Arbitrios discrecionales en el manejo de las rentas públicas.
12. Sujeción de la enseñanza a organizaciones extranjeras.
13. Incorporación a la Liga de las Naciones.
14. Supresión de las relaciones con Rusia.
15. Investigaciones parlamentarias sobre armamento y comercio de carnes.
16. El crimen del Senado.
17. Aplicación de censuras previas a la expresión de las ideas.
18. Desviaciones de la justicia contra la libertad individual.

Todos los aspectos de la vida nacional que se pasa a examinar, demuestran que ya, se ha impuesto a la República una tiranía económica, ejercida en beneficio propio por capitalistas extranjeros a quienes se ha dado derechos y bienes de la Nación Argentina; y que, por las facultades extraordinarias que este congreso y los jueces han dado al Gobierno Nacional y por la supresión de derechos individuales, se ha echado las bases para establecer de inmediato una dictadura política que asegure y consolide aquella tiranía". (Fragmento del manifiesto fundacional)

Su actividad consistió fundamentalmente en la realización de investigaciones político-sociales que se publicaban mediante los *"cuadernos"*, conferencias y debates que se realizaban en su famoso

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

sótano ubicado en Lavalle 1725 de la ciudad de Buenos Aires, y actos callejeros.

Desde FORJA surgieron los análisis más detallados sobre la dominación extranjera en los sectores estratégicos de nuestra economía, fue así como profundizaron sobre el problema petrolero, de la electricidad, los ferrocarriles y la banca. En este trabajo tuvo particular incidencia la extraordinaria tarea realizada por Scalabrini Ortiz, uno de los más esclarecidos patriotas de la generación forjista.

Una posición defendida desde FORJA y que le ahorró al país la muerte de miles de argentinos, fue la defensa del neutralismo durante la Segunda Guerra Mundial, continuando con la tradición del Yrigoyen durante la primera guerra. Cabe destacar que casi todos los partidos políticos se sumaron al reclamo de la participación en el conflicto, influenciados como estaban por alguna de las potencias en pugna.

La acción de FORJA se desarrolló entre aquella fecha de su asamblea fundacional con su declaración de principios, hasta la declaración pública de octubre de 1945, cuando la mayoría de sus miembros deciden incorporarse al movimiento nacional, popular y revolucionario que ya se estaba conformando en los lugares de trabajo, los barrios y se manifestaba en las calles de Buenos Aires.

Luego de la espectacular manifestación de los sectores populares efectuada el 17 de octubre de 1945, los dirigentes de FORJA creyeron que su metas se habían cumplido, optando por su disolución y la incorporación de sus militantes del Movimiento Nacional.

Por las razones expuestas es que solicitamos a las señoras y señores diputados su acompañamiento a este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.